ACTA DE INICIO

CONTRATO IP N°001 -2024 -CO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	IP N°001 -2024 -CO	
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ –EDEREM	
NIT	901.545.990-4	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA	
CEDULA	8.027.281	
CONTRATISTA	GINCIVILCO S.A.S	
NIT	900.931.161-7	
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL GIRALDO GARCIA	
CEDULA	1.036.337.011	
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA TABACAL - LA CORDILLERA EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA	
VALOR	MIL DOCIENTOS VEINTICUATRO TRECEINTOS DISCISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ML ($1.224.316.165) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES.	
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE BURITICA, ANTIOQUIA	
CDP	CDP No: No. 124 SGR	Fecha: 2024-04-19
CRP	CRP No: No. 824 SGR	Fecha: 2024-07-12
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
12/ JULIO/2024	**15/ JULIO/2024**	**15/ NOV/2024**

En el Municipio de Buriticá - Antioquia se reunieron, de una parte, Entre los suscritos a saber, de una parte, **ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 8.027.281, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Industrial y Comercial del Estado **EMPRESA**

DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ-EDEREM, con Nit: 901.545.990-4, constituida mediante Decreto N°077 del 29 de octubre de 2021, y de acuerdo a sus estatutos tiene por objeto la "formulación, estructuración, gestión, coordinación, operación, administración, seguimiento, evaluación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo y renovación territorial, recuperación y transformación de sectores, realización de proyectos integrales para el mejoramiento de infraestructura y del espacio público"; de una parte, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **GINCIVILCO S.A.S** con NIT 900.931.161-7 representada legalmente por **DANIEL GIRALDO GARCIA** con cedula de ciudadanía No. 1.036.337.011 de San Jerónimo, quien tiene la capacidad jurídica, financiera, experiencia e idoneidad para ejecutar el proyecto de referencia, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del CONTRATO DE OBRA IP N°001 -2024 -CO, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma en el Municipio de Buriticá por las partes que intervinieron a los quince (15) días del mes de julio de 2024.

EL CONTRATANTE

ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL – EDEREM

EL CONTRATISTA

DANIEL GIRALDO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
GINCIVILCO S.A.S -CONTRATISTA